

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**9852** *Resolución de 21 de junio de 2019, de la Subsecretaría, por la que se modifica y corrigen errores en la de 8 de mayo de 2019, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Juristas y Psicólogos.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 122 la Resolución de 8 de mayo de 2019, de la Subsecretaría del Interior, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Juristas y Psicólogos.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Modificar el tema 71 de la parte específica de la Especialidad Juristas, apartado B) Derecho del Trabajo. En el anexo II, en la página 54379, donde dice: «71. El personal laboral de las Administraciones Públicas: Régimen jurídico. El III Convenio único de Personal Laboral de la Administración General del Estado: estructura y contenido.», debe decir: «71. El personal laboral de las Administraciones Públicas: Régimen jurídico. El IV Convenio único de Personal Laboral de la Administración General del Estado: estructura y contenido.».

Segundo.

Ante la renuncia por justa causa presentada por doña Myriam Tapia Ortiz, Presidenta suplente del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, se nombra en su lugar a doña Ana Belén Ayuso Fernández, perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias.

Tercero.

Ante la renuncia por justa causa presentada por don Enrique Lasso de la Vega Valdenebro, Vocal suplente del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, se nombra en su lugar a don Luis Vélez Leal, perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Cuarto.

Advertido el error en el nombre de la Vocal del Tribunal suplente, se procede a su corrección:

Donde dice: «D.<sup>a</sup> Cristina García Arangüren.», debe decir: «D.<sup>a</sup> Cristina García Arangüena.»

Madrid, 21 de junio de 2019.–La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.